Asunción, 30 de abril de 2014

Señores
Participantes de la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014
"ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO". ID 269.885.-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 1.

Consulta N°1:
Consultamos si, ¿la protección AntiSpam es solo para las estaciones de trabajo o bien se instalaría la protección AntiSpam en el Servidor de Correo?

Respuesta: La protección AntiSpam es solo para las estaciones de trabajo

Consulta N°2:
En caso de instalar la protección AntiSpam en el servidor de correo consultamos lo siguiente:
a. En que plataforma corre el servidor de correo, si es Linux agradeceríamos especificar la distribución de la misma.
b. Especificar la cantidad mínima de cuentas de correo a proteger.

Respuesta: No corresponde, según respuesta a la consulta nº 1.-

P/A
C.P. Lilian Suarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay